

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

25454 *Anuncio de la resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se autoriza la incoación de la Información Pública del Proyecto de control de avenidas del río Oro. 1ª fase. Encauzamiento del río Oro. Tramo final. Melilla. Clave: 15.493.013/2111.*

Por esta resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de fecha 6 de julio de 2009, se autoriza la incoación del expediente de Información Pública del proyecto de referencia.

El objeto del es diseñar las obras necesarias para la ejecución del encauzamiento del tramo del río comprendido entre la frontera con Marruecos y el encauzamiento existente, así como el diseño hidráulico del aliviadero lateral y el túnel de desvío necesarios para evacuar el caudal excedente en períodos de avenidas. El desarrollo de estos dos últimos elementos será objeto de otro proyecto.

Se adjunta relación de afectados por las citadas obras de actuación. Dicha relación se incluye también en el anejo 14 del Proyecto.

Estas actuaciones se realizarán con cargo a los presupuestos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con financiación de fondos Feder.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el día siguiente a la última fecha que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Melilla o Boletín Oficial de Estado, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, y en los artículos 10, 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, los que se consideren perjudicados con este Proyecto formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a través de los medios permitidos por el Artículo 38 de la citada Ley 30/1992, o hacerlo en el Ayuntamiento del citado municipio, o bien, ante la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Avd. República Argentina, n.º 43 Acc; 1.ª planta Sevilla), donde estará expuesto el proyecto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo.

El proyecto estará expuesto en:

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico. Avd. República Argentina, 43 Acc; 1.ª planta.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Oficinas de Melilla. Presa de las Adelfas. Carretera Pinares del Rostrogordo.

Ayuntamiento de Melilla

LISTADO DE EXPROPIACIONES											
Nº DE FINCA	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	SUPERFICIE TOTAL	TITULAR	DNI	MUNICIPIO	USO	SUPERFICIE EXPROPIADA	SERVIDUMBRE DE PASO	VALOR TOTAL
1	2	9	56101A002000090000 RL	9.637,00	MINISTERIO DE DEFENSA	S2830001J	MELILLA	IM	9.637,00	0	28.911,00 €
2	2	10	56101A002000100000 RQ	19.373,00	VERA SANTOS ANA	45212914C	MELILLA	PA	12.394,68	964,58	38.630,90 €
3	2	6	56101A002000060000 RG	72.631,00	LAND VISION S.L.	B29963527	MELILLA	PA-IM	12.647,30	1.098,43	39.589,55 €
4	2	21	56101A002000210000 RR	10.509,00	SI MOHAMEDI TAHAR ATAHARI MOHAMED	45284887A	MELILLA	PA	3.659,68	977,85	12.445,81 €
5	2	11	56101A002000110000 RP	3.982,00	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	S7900010E	MELILLA	IM	1.962,51	273,59	6.297,92 €
6	2	18	56101A002000180000 RR	41.071,00	CALMI S.A.	A29901782	MELILLA	ZU-IM	17.754,77	1.529,23	111.116,29 €
7	2	20	56101A002000200000 RK	24.405,00	SERON RAMOS MIGUEL Y SERON RAMOS SALVADOR	45219269G-45226520X	MELILLA	IM	1.962,24	753,49	7.016,95 €
8	2	27	3657927WE0035N000 1DD	3.882,00	ARIDOS Y MOLIENDAS S.A.	A29905957	MELILLA	ZU	596,8	636,74	5.491,00 €
9	2	13	56101A002000130000 RT	4.645,00	ARIDOS Y MOLIENDAS S.A.	A29905957	MELILLA	PA	4.645,00	0	13.935,00 €
10	2	14	56101A002000140000 RF	2.074,00	URBANO CASAÑA, M. PILAR	19345388L	MELILLA	PA	1.693,12	164,19	5.325,65 €
11	2	15	56101A002000150000 RM	1.864,00	MARTIN CASÑA PURIFICACIÓN	45255345Q	MELILLA	PA	477,34	200,63	1.732,96 €
12	2	9006	56101A002090060000 RF	10.828,00	MESAUD EMBAREK MAMMAT	45288530N	MELILLA	ZU	2.694,85	346,12	17.207,46 €
13	2	9007	56101A002090070000 RM	673	ABDELKADER MOHAMED ACHAMLAL FARID	45299097E	MELILLA	ZU	466,76	39,89	2.920,20 €
14	2	3	3460203WE0036S000 1MG	20.029,00	EMVISMESA	A29955234	MELILLA	ZU	7.367,92	1.051,61	47.362,37 €
15	2	16	56101A002000160000 RO	21.650,00	EMVISMESA	A29955234	MELILLA	ZU-IM-PA-HR	4.342,64	1.118,02	29.409,87 €
16	2	28	3657928WE0035N000 1XD	3.377,00	URBANO CASAÑA M. PILAR	19345388L	MELILLA	ZU	80,83	136,31	893,92 €

Sevilla, 6 de julio de 2009.- Don Juan F. Saura Martínez, Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

ID: A090053893-1